ASUNTO: **REUNIÓN VIRTUAL TICKET FAST CONTRATO 1780 DE 2018**		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** **Subdirección de Equipamientos Culturales - Gerencia de Escenarios**
LUGAR: Microsoft Teams https://n9.cl/wbkug	**FECHA**: **23/05/2023**	**HORA: 03:00pm A 04:00pm**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Maura Lucia Achury	SEC	Gerente de Escenarios	maura.achury@idartes.gov.co	318 6349801	Asistente Virtual
Sebastián Aldana	SEC	Contratista	sebastian.aldana@idartes.gov.co	321 3647568	Asistente Virtual
Lina Salamanca	SEC	Contratista	lina.salamanca@idartes.gov.vo	3194525336	Asistente Virtual
Milena Thinkan	SEC	Contratista	milena.thinkan@idartes.gov.co	301 2466646	Asistente Virtual
Juan Pablo Santos	SEC	Funcionario	juan.santosortiz@idartes.gov.co	3017061821	Asistente Virtual
Winy Anaya	SEC	Contratista	Winy.anaya@idartes.gov.co	320 8479669	Asistente Virtual
Guillermo Rios	SEC	Funcionario	guillermo.rios@idartes.gov.co	316 4641863	Asistente Virtual
Diana Orjuela	Tuboleta	Ejecutiva de cuenta	diana.orjuela@tuboleta.com	3105745250	Asistente Virtual
Maria Camila Betancourth	Tuboleta	Tuboleta	maria.betancourth@tuboleta.com		Asistente Virtual

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de actividades de Tuboleta
2. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El día 23 de mayo de 2023 a las 3:00 pm se llevó a cabo la reunión virtual con Ticket Fast en el marco del Contrato 1780 de 2018, con el fin de revisar:

 - Participación, de Tuboleta en la boletería para la celebración de los 50 años del TJEG: Se confirma que, según información recibida de Tuboleta, no se pueden comprometer a entregar o dividir sectorizadas las boletas teniendo en cuenta la cantidad de boletas a enviar vs la cantidad de asistentes puede variar, por lo cual proponen:
 - Crear un evento valor 0 en el cual cada persona redime su boleta, en este punto lo que puede hacer es generar un link por las 5 localidades del teatro que ya se encuentran definidas.
 - Se propone emitir un lote de boletas digitales, una vez emitido realizan la entrega de esta información mediante una carpeta para que desde el teatro se encargue de realizar los ajustes de acuerdo a nombres de invitados, ubicación entre otros y realizar el envío por correo

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

electrónico.

- Y como tercera medida realizar la Boletería física.

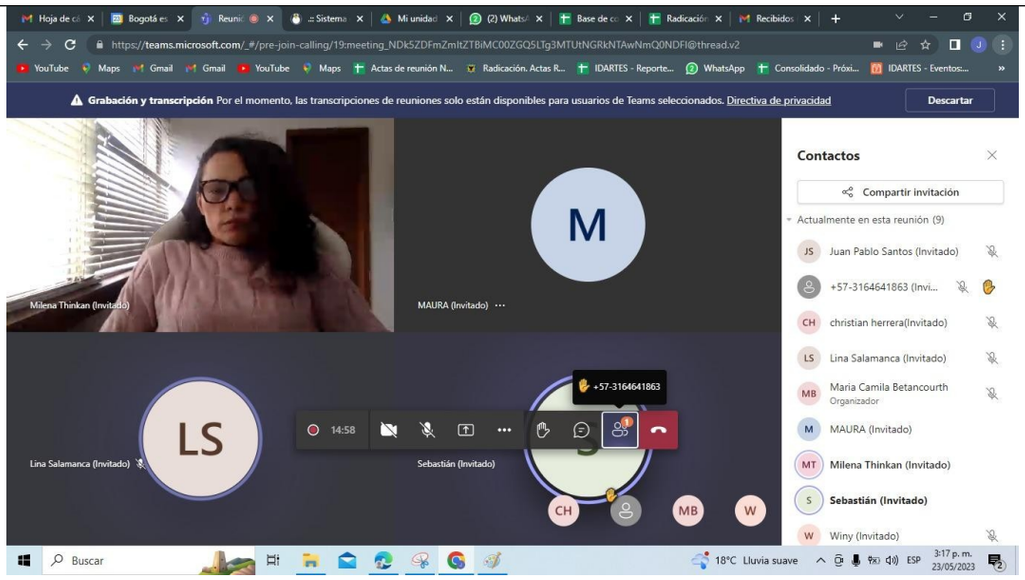
Por lo cual se determina que el proceso se va a realizar de manera interna, se realizará la distribución de los puestos con logística interna. De acuerdo a lo anterior, se revisará desde la Gerencia de Escenarios la pertinencia de las propuestas y se informará a Tuboleta lo correspondiente.

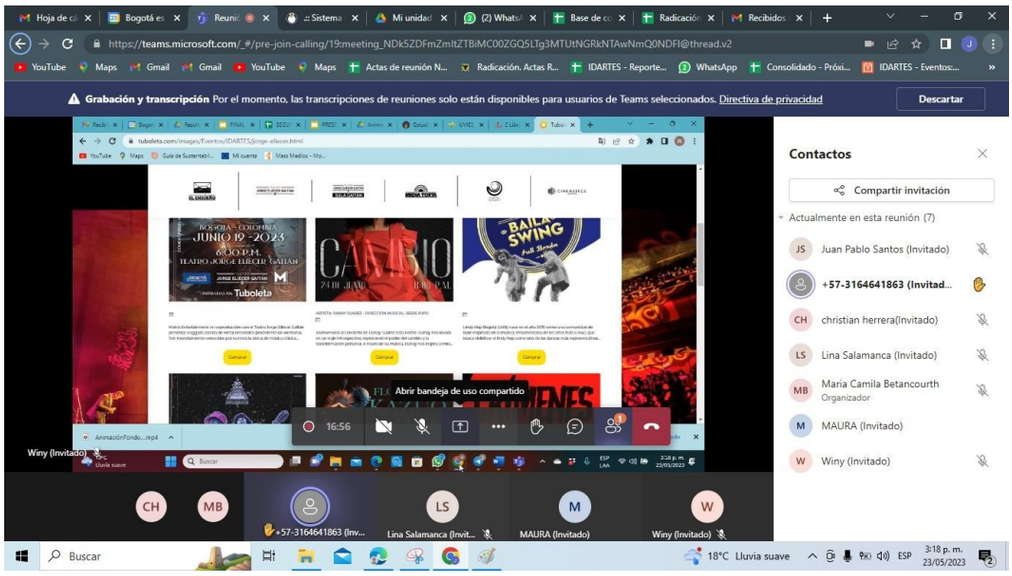
- Se solicitó modificar la forma en cómo se visualiza los eventos en el micrositio, teniendo en cuenta que en algunos eventos las piezas se ven reducidas, y en muchas ocasiones cuando ingresa al evento no sale el título o no se visualiza la descripción correspondiente. Se solicita la modificación pertinente para que los ciudadanos puedan visualizar la información y fecha de cada uno de los eventos por cada escenario y realizar la compra de manera satisfactoria.
- Revisión código SOYIDARTES: Se señala la importancia de activar el código SOYIDARTES para todos los eventos propios, de tal manera que se logre aplicar el descuento del 25%.
- Adicionalmente, se señala que desde el Idartes se remitirá próximamente un correo electrónico solicitando la creación de Planes de compra de eventos en el marco de los 50 años del TJEG, los cuales incluyen la compra de varios eventos en un solo paquete con un descuento correspondiente (se remitirá la información a Tuboleta). También se solicitará la activación de los códigos de descuento NUESTROTEATRO (20%), CUMPLO50 (30%) y creación de los códigos para aliados estratégicos (SOYANATO, UAMERICA, UCENTRAL).
- Se solicita desde la Supervisión del Contrato, el envío de los cierres comerciales que se encuentran pendientes por parte de Tuboleta, con la finalidad de no generar retrasos en las liquidaciones de cada evento realizado en los equipamientos.

2. Compromisos:

- El tiempo de ajustes son de un día para el otro y los tiempos de montaje en el micrositio son de dos días. Responsable Tuboleta.
- Realizar el envío de los cierres comerciales una vez sea finalizado el evento o de manera semanal. Responsable Tuboleta.
- Enviar la información completa como piezas descripción y demás información requerida para poder subir los eventos en Tuboleta. Responsable SEC - IDARTES.
- Consolidar la información correspondiente para enviar el correo de activación de los códigos en el micrositio. Responsable Lina Salamanca.
- Pendiente por confirmar la prórroga del Contrato 1780 de 2018. Responsable Lina Salamanca.

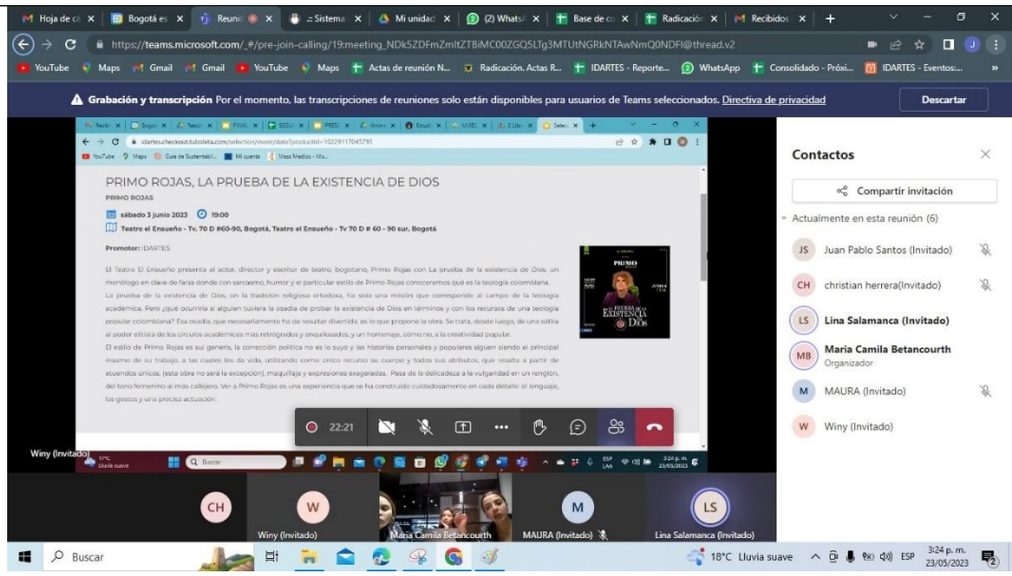
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.





* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Cumplir con los compromisos planteados en la reunión	Todos los Asistentes	30 de mayo de 2023

Documento 20232000250323 firmado electrónicamente por:

JUAN PABLO SANTOS ORTIZ, Auxiliar Administrativo, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 14-06-2023 14:23:53

4abca10548e2af52d735475bf99b572b0c0686ea49b7b3d504e6d9c2c0a88c51
Codigo de Verificación CV: c41d7 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.